



Fecha: 30/07/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 139
Cm0033

Proveedor MADRIL, CRISTIAN ALEJANDRO (35232)
Alem 2034 PB D.B-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	4,00	(270060002 - 6) Trofeo [2025 560-152] TROFEOS EN MADERA DE LENGUA Cada pieza deberá medir 18 cm de alto total confeccionada en madera de lenga laqueada. * Llama: 14 cm x 8 cm, cortado en CNC. * Base: 15 cm x 15 cm x 35 mm de espesor En la base se deberán grabar los siguientes textos en laser, según detalle: TDF Innova 2025 - Despegue Emprendedor - Primer Premio TDF Innova 2025 - Despegue Emprendedor - Mención Especial TDF Innova 2025 - Crecimiento y Expansión - Primer Premio TDF Innova 2025 - Crecimiento y Expansión - Mención Especial EL EVENTO SE REALIZARÁ EL DÍA 6 DE AGOSTO 2025 Se adjunta archivo con imagen correspondiente - Plazo de entrega: Previo a la fecha del evento de premiación 06/08/25 - Contacto en SDPyPyME: María Florencia Gómez Bodo (2901) 503335, florgb@gmail.com.	18.000,00	72.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETENTA Y DOS MIL		72.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 96.

LUGAR DE ENTREGA Ciudad de USHUAIA en la Fábrica de Talentos, Maipú 1255.

PLAZO DE ENTREGA Previo a la fecha del evento de premiación 06/08/25

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 30/07/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 139
Cm0033

Proveedor MADRIL, CRISTIAN ALEJANDRO (35232)
Alem 2034 PB D.B-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio:	2025 RAF: 560 Nro : 149		
NORMA LEGAL	Tipo:	RESOLUCIÓN - Nro.: 177 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO	Nº	70307 Letra E Año 2025 Ámbito 1950		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario